



MINISTERIO DE DEFENSA

USO OFICIAL

ARMADA  
FLOTA  
CUARTEL GENERAL  
SECCIÓN JURÍDICA  
ASEJUR BAHIA CADIZ

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WPG-PKI:  
JEFE SECCIÓN JURÍDICA DE LA ARMADA EN LA BAHÍA DE CÁDIZ  
FECHA DE LA FIRMA: 09/07/2024

D.A.E.	
ENTRADA	FECHA DE REGISTRO (CET): 09/07/2024 14:12:53
D-FN-AF-65005000-E-24-026524	

Cuartel General de la Flota	
SALIDA	FECHA DE REGISTRO (CET): 09/07/2024 13:52:30
D-FN-FU-62111501-S-24-006711	

OFICIO

S/REF. 7929 [...]S-24-011980 de 09/07/2024  
N/REF. 1505/16V.106/2022  
FECHA 09/07/2024  
ASUNTO Re: EXPEDIENTE 2024/AR46U/00001512 SEXTA PRÓRROGA DEL EXPEDIENTE 2022/AR46U/00001068 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE UPAS TIPO FFG.- SOLICITUD INFORME JURÍDICO.  
DESTINATARIO JEFE DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN DE LA INTENDENCIA DE ROTA

Examinados los antecedentes en que se documenta la prórroga del contrato del "asunto", entre los cuales consta la conformidad con la misma del contratista, este Asesor Jurídico, evacuando el informe solicitado, facultativo y no vinculante conforme al artículo 80 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, estima que cabe la prórroga por el plazo señalado (01/09/2024 al 31/12/2024), debiendo el contrato permanecer inalterado, de conformidad con el apartado 7.1 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la previsión del artículo 29.2 y 4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público .

EL CORONEL AUDITOR JEFE DE LA SECCIÓN JURÍDICA DE LA ARMADA EN LA BAHÍA DE CADIZ

-.....-

Los datos de carácter personal que puedan aparecer en este escrito o sus anexos deberán ser tratados conforme a lo establecido en la legislación vigente en materia de Protección de Datos, debiendo ser empleados únicamente para la finalidad con que fueron comunicados y mantenidos durante no más tiempo del necesario para los fines del tratamiento.

FIRMADO EL ORIGINAL EN PODER DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN DE LA BASE NAVAL DE ROTA